



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES
COORDINACIÓN TÉCNICA DE SERVICIOS GENERALES
DIVISIÓN DE VIÁTICOS, CORRESPONDENCIA Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
INFORME DE LA COMISIÓN

NÚMERO DE PLIEGO
5512

Ciudad de México, a 12 de agosto de 2019

Nombre del Coordinador Normativo: LIC. GERARDO JAVIER LÓPEZ VÁZQUEZ

Nombre de la Coordinación Normativa: ENC. DE LA COORD. DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y MEJORA DE PROCESOS DE LA DPM

ADSCRIPCIÓN: DIVISION DE MEJORA A LA GESTION DE LOS SERVICIOS DE SALUD

LUGAR DE LA COMISIÓN: ACAPULCO, GRO.

DEL: 06/08/2019

AL: 09/08/2019

OBJETO DE LA COMISIÓN: APOYO DELEGACIONAL

1. PROPÓSITO DE LA COMISIÓN

Evaluar el proceso administrativo estratégico en la atención Integral a las enfermedades Hipertensivas en la UMF26 así como la Efectividad administrativa en los servicios médicos integrales y/o subrogados contratados del HGR 1

2. ACTIVIDADES REALIZADAS

2.1. En la UMF26 se evaluó la cobertura del recurso humano para el procesos salud enfermedad "Enfermedades Hipertensivas" así como los porcentajes de suministro, manejo y control de los materiales asociados a dicho proceso otorgando asesoría al administrador y CAO de la JPM del que hacer para corregir las debilidades encontradas.

2.2 En el HGR 1 se evaluó la administración, el cumplimiento, seguimiento y control, se analizó el ejercicio presupuestal y la eficiencia en el otorgamiento de los servicios médicos subrogados e integrales de los contratos asociados a Urgencias y Hospitalización otorgando asesoría al subdirector administrativo, Jefe de Finanzas, Conservación y CAO de la JPM del que hacer para corregir las debilidades encontradas.

3. CONCLUSIONES

3.1. El administrador de la UMF26 se involucra en el proceso salud enfermedad " Enfermedades Hipertensivas" no siendo así el CAO. De la JPM

3.2. El Subdirector Administrativo del HGR1 ejerce un control presupuestal y no supervisión al clausulado de los de los contratos asignados al hospital para los servicio médicos integrales y subrogados.

4. RESULTADOS OBTENIDOS

4.1 UMF26: Recurso Humano: La Unidad Médica cuenta con 271 plazas de base autorizadas de las cuales se mantienen vacantes 13 plazas las que destacan en el turno matutino: 1 promotor estomatología 80, 1 asistente medica 65 en turno vespertino: 2 médicos familiares 80, 1 auxiliar de enfermería de salud pública 80 y 3 asistentes medicas 80. Tiempo Extra.- El presupuesto 2019 autorizado para programas especiales es de \$60,000.00 ejerciendo adecuadamente el concepto 37L en sistema SIAP. Ausentismo.- La unidad médica mantiene controlado el ANP desde el mes de Enero con resultados entre el 0.70% y 0.90% en los últimos 4 meses. Insumos. En el mes de Julio la farmacia mantuvo una atención de recetas individuales del 99.60% y del reaprovisionamiento por sistema SAIF, la CAE ha atendido en el mes 335 de 1,373 claves solicitadas representando el 24.4% de nivel de atención a la farmacia. El sub-almacén mantuvo un nivel de atención a los servicios del 74.21% y del suministro por reaprovisionamiento en sistema, la CAE a atendido en el mes 162 de las 162 claves solicitadas representando el 100% de nivel de atención al sub-almacén. Compras Emergentes: Se ha adquirido en el mes de Agosto una clave para laboratorio con un importe de \$13,920.00 y se han efectuado compras de Enero a Agosto por 34 claves con un total de \$388,642.48. Medicamentos de Transcripción: existe una falta de medicamento y suministro al paciente por 86 de 95 claves solicitadas resultando un total de 6,770 piezas de 7,728 prescritas representando el 12.4% de atención destacando de las claves faltantes; epinastina tableta, azatioprina tableta, ezetimiba tableta, insulina lispro, pioglitazona, insulina glargina, raloxifeno tableta, ácido alendronico tableta, ácido risedronico, mesalazina gragea, finasterida gragea, sildenafil tableta, montelukast comprimido masticable, montelukast comprimido, pregabalina capsula, zolmitriptano. Tabletas, dorzolamida y timolol solución oftálmica, travoprost solución oftálmica, fluoxetina capsula, venlafaxina capsula, sulfasalazina tableta, valsartan comprimido, sucralfato tableta, alfa cetoanalogos de aminoácidos gragea, tamsulosina, capsula, lamotrigina tableta, valproato de magnesio tableta, olanzapina tableta, quetiapina tableta, celecoxib capsula, fluticasona, suspensión en aerosol, risperidona tableta, sertralina capsula, metilfenidato comprimido. Farmacia. no cuenta con 'Licencia del "Responsable Sanitario del establecimiento de Insumos para la Salud" la unidad médica no ha gestionado el trámite ante la COFEPRIS se mantiene con licencia N° 12070100072 por el Químico Juan de Dios

Reynoso Hernández Jubilado en el 2018.

4.2 HGR 1: Administración, cumplimiento y seguimiento de contratos.- El subdirector administrativo no supervisa las instalaciones de los proveedores por servicios médicos subrogados. No mantiene un control para las aplicaciones de penas convencionales resultantes por atraso en la prestación de los servicios. Control presupuestal.- La Subdirección Administrativa mantiene un control presupuestal donde no se identifican el devengo mensual así como de la cantidad de procedimientos, intervenciones, sesiones, y/o estudios realizados para determinar sub o sobre ejercicios reales. Otros.- No existe vigilancia al cumplimiento de los mantenimientos preventivos y correctivos de los equipos asociados a los contratos de acuerdo a los calendarios programados por los proveedores. En la Jefatura de Prestaciones Médicas en los contratos y control presupuestal de los Servicios Médicos Integrales y Subrogados De la contratación para servicios médicos integrales y subrogados en la Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas se identificaron las siguiente problemáticas para los procesos de contratación al inicio de año 2019 siguientes: 1. Falta de proveeduría local para evento de licitación y contratar Servicios de Cirugía de Mínima Invasión 2. Se decido dar continuidad al proveedor "ARW Solutions SA de CV" quien ofrece servicio de Hemodiálisis Subrogada con problemáticas en el servicio se mantuvo su contratación por falta de proveeduría local.

5. CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA

5.1 Contribución en la mejora de la Imagen y orden Institucional

5.2 Aumento en la eficacia de la administración estrategica para un mejor control, administración y seguimiento a las contrataciones por servicios integrales y subrogados así como asesorar a los responsables administrativos en las medidas de controles que les permitan dar cumplimiento y seguimiento con oportunidad a las obligaciones contractuales establecidas así como mejorar la eficiencia presupuestal.

"Declaro bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este informe son verídicos, y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarán en caso contrario"

ALEJANDRO VALDEZ MARQUEZ

Nombre y Firma del servidor público comisionado

1270-009-032

21